



Factura: 001-001-000012408



20181101010P01877

NOTARIO(A) JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101010P01877						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILERA TORRES VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714602545	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ SOTO ELI OBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103448179	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ SOTO MANUEL ROLDAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103303465	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6000.00						

NOTARIO(A) JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA

Msc. *Juan Jose Rodriguez Granja*

NOTARIO DECIMO
DEL CANTÓN LOJA



PÁGINA EN
BLANC





Factura: 001-001-000012438



20181101010000305

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181101010000305

NOTARIO OTORGANTE:	MAGISTER ABOGADO JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA NOTARIO(A) DEL CANTON LOJA
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUILERA TORRES VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714602545
JIMENEZ SOTO ELI OBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103448179
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ SOTO MANUEL ROLDAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103303465

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELI OBALDO JIMENEZ SOTO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1103448179

OBSERVACIONES:	SE OTORGA UNA COPIA DE ARCHIVO DEL PROTOCOLO NUMERO P01877
----------------	--

NOTARIO(A) JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA

Msc. Ab. Juan Jose Rodríguez Granja

NOTARIO DÉCIMO
DEL CANTÓN LOJA



PÁGINA EN
BLANCO





Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 ESCRITURA NÚMERO 2018-11-01-010-P01877

2 J.S.

3 ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE
4 PARTICIPACIONES DE LA

5 COMPAÑÍA EMPRESA DE LIMPIEZA ECUVERTICALES CIA. LTDA.

6 OTORGA:

7 VICTOR HUGO AGUILERA TORRES, y

8 Dr. ELI OBALDO JIMENEZ SOTO.

9 A FAVOR DE: MANUEL ROLDAN JIMENEZ SOTO.

10 CUANTÍA: \$. 6.000,00

11 Di: Dos copias

12 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo
13 nombre, República del Ecuador, hoy **doce de noviembre de**
14 **dos mil dieciocho**, ante mí, **Abogado JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ**
15 **GRANJA**, Notario Décimo del Cantón Loja, comparecen con
16 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
17 celebración de la presente escritura; por una parte,
18 los señores: **VICTOR HUGO AGUILERA TORRES**, soltero,
19 portador de la cédula de ciudadanía número uno siete
20 uno cuatro seis cero dos cinco cuatro dos (1714602545
21), domiciliado en Guayaquil y de paso por esta ciudad
22 de Loja, y **Dr. ELI OBALDO JIMENEZ SOTO**, soltero,
23 portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero
24 tres cuatro cuatro ocho uno siete nueve (1103448179),
25 domiciliado en esta ciudad de Loja; a quienes en lo
26 posterior se los denominará "**LOS CEDENTES**"; y por otra
27 **MANUEL ROLDAN JIMENEZ SOTO**, viudo, portador de la cédula
28 de ciudadanía número uno uno cero tres tres cero tres

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



1 cuatro seis cinco (1103303465), domiciliado en la
2 ciudad de Quito y de paso por esta ciudad, a quien en
3 lo posterior se lo denominará **"EL CESIONARIO"**. Los
4 comparecientes declaran ser de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para
6 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
7 doy fe, que con su autorización han sido verificados en
8 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
9 Registro Civil en virtud de haberme exhibido sus
10 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
11 debidamente certificadas por mí, agrego a esta
12 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
13 comparecientes por mí el Notario de los efectos y
14 resultados de esta escritura, así como examinado que
15 fue en forma aislada y separada de que comparecen al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
17 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
18 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR**
19 **NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su
20 cargo, díguese insertar una de Transferencia de
21 Participaciones de la Compañía **EMPRESA DE LIMPIEZA**
22 **ECUVERTICALES CIA. LTDA.**; el tenor siguiente clausulas:
23 **PRIMERA.- Partes que intervienen.**- Por una parte
24 intervienen a la celebración del presente contrato, por
25 una parte, como cedentes los señores: **VICTOR HUGO**
26 **AGUILERA TORRES**, de estado civil soltero, y el señor
27 **Dr. ELI OBALDO JIMENEZ SOTO**, de estado civil soltero,
28 y por otra en calidad de cesionario el señor **MANUEL**





Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 ROLDAN JIMENEZ SOTO, de estado civil viudo, Todos los
2 comparecientes domiciliados en esta ciudad de Loja y
3 ciudad de Guayaquil, Ecuatorianos, legalmente capaces
4 sin impedimento para celebrar este contrato, quienes
5 comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA:**
6 **Antecedentes.**- 1.- La compañía **EMPRESA DE LIMPIEZA**
7 **ECUVERTICALES CIA. LTDA.**; se constituyó mediante
8 escritura pública celebrada el día doce de noviembre
9 del año dos mil catorce ante el Notario Segundo del
10 Cantón Loja, Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante,
11 e inscrita en el Registro Mercantil de Loja, el día
12 martes veinticinco de Noviembre del año dos mil catorce,
13 bajo el número **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO. REPERTORIO**
14 **CUATRO MIL CUARENTA Y UNO**, conjuntamente con la
15 Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de
16 Compañías de Loja. Dos.- La Junta General de Socios de
17 la Compañía, celebrada con el carácter de universal el
18 día viernes veintiocho (28) de septiembre del dos mil
19 dieciocho con el voto unánime del capital social y
20 pagado, autorizan a los socios Víctor Hugo Aguilera
21 Torres y Eli Obaldo Jiménez Soto, para que transfieran
22 seis mil participaciones detalladas de la siguiente
23 manera: **CUATRO MIL PARTICIPACIONES DEL SEÑOR VICTOR**
24 **HUGO AGUILERA TORRES** y **DOS MIL PARTICIPACIONES DEL DR.**
25 **ELI OBALDO JIMENEZ SOTO**; de las que poseen en esta
26 compañía en favor del señor **MANUEL ROLDAN JIMENEZ SOTO.**-
27 **TERCERA: Transferencia de Participaciones:** Con
28 antecedentes expuestos, los comparecientes **VICTOR HUGO**



1 AGUILERA TORRES Y ELI OBALDO JIMENEZ SOTO, ceden en
2 venta real y efectiva SEIS MIL PARTICIPACIONES,
3 detalladas de la siguiente manera: CUATRO MIL
4 PARTICIPACIONES DEL SEÑOR VICTOR HUGO AGUILERA TORRES
5 y DOS MIL PARTICIPACIONES DEL DR. ELI OBALDO JIMENEZ
6 SOTO, de las que poseen en la compañía EMPRESA DE
7 LIMPIEZA ECUVERTICALES CIA. LTDA. en favor del señor
8 MANUEL ROLDAN JIMENEZ SOTO, con todos los derechos
9 inherentes a la misma.- CUARTA: Aceptación.- Las partes
10 aceptan la transferencia de participaciones conforme lo
11 estipulado en este contrato.- QUINTA: Precio.- El
12 precio de compraventa de las participaciones objeto de
13 este contrato es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
14 UNIDOS DE NORTEAMERICA, suma que los cedentes declara
15 tenerlos recibida de parte del cesionarios en moneda de
16 curso legal y a su entera satisfacción.- SEXTA:
17 Inscripción y Marginación.- Las partes quedan
18 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
19 escritura de cesión se sienta razón al margen de la
20 inscripción en el Registro Mercantil, referente a la
21 constitución, así como al margen de la matriz de la
22 escritura de constitución.- SEPTIMA: Documentos
23 habilitantes.- Se acompañan certificado del
24 representante de la sociedad con que se acredita que la
25 Junta General de Socios con el consentimiento unánime
26 del capital social, autorizan a los socios
27 comparecientes para que transfieran las seis mil
28 participaciones que poseen en la compañía en favor del





Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 cesionario en este contrato.- Usted señor Notario se
2 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para
3 completa validez de este documento.- F) Doctor Eli
4 Jiménez Soto, matrícula número mil doscientos setenta
5 y uno (1271) del Colegio de Abogados de Loja".- Hasta
6 aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública,
7 la misma que se encuentra firmada por el Doctor Eli
8 Jiménez Soto Abogado. Para la celebración y
9 otorgamiento de la presente escritura se observan los
10 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les
11 fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos
12 se ratifican en la aceptación de su contenido y firma
13 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
14 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
15 fe.-

16
17
18 VICTOR HUGO AGUILERA TORRES

19 C.C.: 171460254-5

20
21
22 Dr. ELI OBALDO JIMENEZ SOTO

23 C.C.: 1105448179

24
25
26 MANUEL BOLDAN JIMENEZ SOTO

27 C.C.: 110370346-5

Msc. Ab. Juan José Rodríguez Granja
NOTARIO DÉCIMO
DEL CANTÓN LOJA



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo,
esta **TERCERA COPIA** que la confiero en la ciudad de
Loja, el día de hoy catorce de noviembre del dos mil
dieciocho. -

EL NOTARIO

[Firma manuscrita]
Juan José Rodríguez Granja

NOTARIO DÉCIMO
DEL CANTÓN LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



Nº 171460254-5
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILERA TORRES
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

NIVEL DE INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION O ACTIVIDAD
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESPOSO
AGUILERA VICELIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES LAURA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MACHALA
2016-12-06

FECHA DE EXPIRACION
2026-12-06

Firma del Registrador

Firma del Registrador

V2X43V4222

00112175



CERTIFICADO DE VOTACION

CRE

001

001-082

1714602545



AGUILERA TORRES VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
GUAYAQUIL CANTON ZONA 3
TARQUI PARROQUIA



CRE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

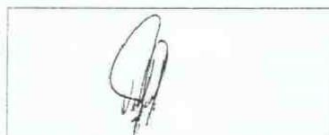
Número único de identificación: 1714602545

Nombres del ciudadano: AGUILERA TORRES VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1978



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILERA VICELIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES LAURA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA - LOJA-LOJA-NT 10 - LOJA - LOJA

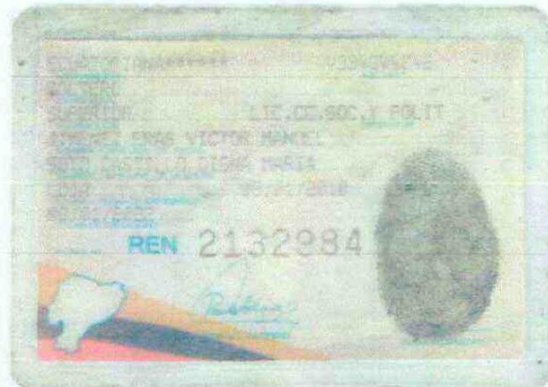
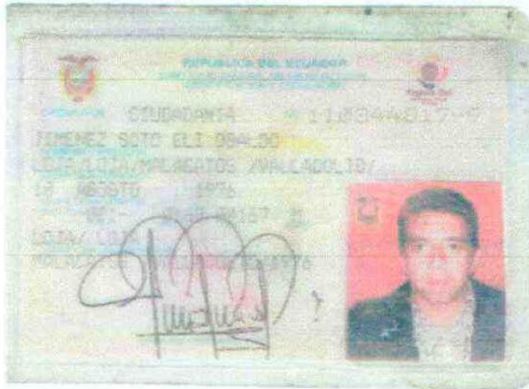
N° de certificado: 181-171-72899



181-171-72899

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente






 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA
 JIMENEZ SOTO ELI OBALDO
 MALACATOS VALLADOLID
 16 AGOSTO 1976
 0167 00167 M

LOJA/ LOJA
 MALACATOS VALLADOLID 1976

 FIRMADO POR EL TITULAR



LEO DEL SOC...
 JIMENEZ ERAS VICTOR MANUEL
 MALACATOS VALLADOLID
 16 AGOSTO 1976
 0167 00167 M
 REN 2132984

 FIRMADO POR EL TITULAR




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CNE
 COMISION NACIONAL ELECTORAL

004 JUNTA NO.
 004 - 131 NUMERO
 1103448179 CEDULA

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 DE JUNIO DE 2018

JIMENEZ SOTO ELI OBALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

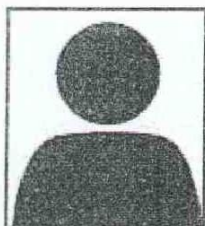
PROVINCIA LOJA
 CIRCUNSCRIPCION 0
 CANTON LOJA
 PARROQUIA MALACATOS-VALLADOLID
 ZONA 0







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103448179

Nombres del ciudadano: JIMENEZ SOTO ELI OBALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.SOC.Y POLIT

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ ERAS VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOTO CASTILLO DIGNA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA - LOJA-LOJA-NT 10 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 184-171-72968



184-171-72968

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA-PSA No. 110330346-5

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ SOTO
MANUEL ROLDAN

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
MALAGATOS NALLA DOLIDI

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-06-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO

MARCIA JENNY
ALVARADO CARRERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ ERAS VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTO CASTILLO DIGNA MARGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-06

033302222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

050 JUNTA N°

050 - 022 NUMERO

1103303465 CÉDULA

JIMENEZ SOTO MANUEL ROLDAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

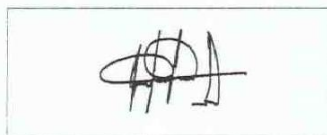
QUITO CANTÓN ZONA 1

CHILLOGALLO PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103303465

Nombres del ciudadano: JIMENEZ SOTO MANUEL ROLDAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVARADO CARRION MARCIA JENNY

Nombres del padre: JIMENEZ ERAS VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOTO CASTILLO DIGNA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN JOSE RODRIGUEZ GRANJA - LOJA-LOJA-NT 10 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 185-171-72939



185-171-72939

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECU VERTICALES CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL MES
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

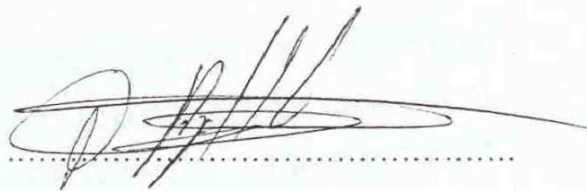
En la ciudad de Loja, el día viernes 28 de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 16h00, en el local de la compañía ubicado en las calles Colon y Bernardo Valdivieso esquina edificio "Siglo XX"; se reúnen los siguientes socios de la compañía "ECU VERTICALES CIA. LTDA", bajo la Presidencia del señor Víctor Hugo Aguilera Torres, Presidente de la compañía, Ángel Francisco Jiménez Soto y Dr. Eli Obaldo Jiménez Soto.- Actúa como secretario el señor Gerente General Ángel Francisco Jiménez Soto.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar como único punto sobre la cesión o venta de las participaciones que tiene el Presidente señor Víctor Hugo Aguilera Torres y socio Eli Obaldo Jiménez Soto.- El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al punto acordado y luego de la debida deliberación del asunto por unanimidad del capital presente la Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118 literal f y Art. 113 de la Ley de Compañías, RESUELVEN: Autorizar a los socios señores Víctor Hugo Aguilera Torres y Eli Obaldo Jiménez Soto, para que transfiera a favor del señor Manuel Roldán Jiménez Soto, las seis mil participaciones divididas en cuatro mil participaciones que corresponden al señor Víctor Hugo Aguilera Torres y dos mil que corresponden al Dr. Eli Obaldo Jiménez Soto, por el valor de un dólar cada una que posee cada uno de ellos en esta compañía; luego por haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 17h50 minutos se reinstala la cesión y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes:





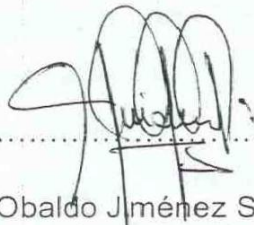
Sr. Víctor Hugo Aguilera Torres.

Socio y Presidente de la Compañía.



Sr. Ángel Francisco Jiménez Soto.

Socio-Gerente General-Secretario.



Dr. Eli Obaldo Jiménez Soto.

Socio.



**TRÁMITE NÚMERO: 5772****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	64
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /LOJA /12/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE LIMPIEZA ECUVERTICALES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES VICTOR HUGO AGUILERA TORRES, TRANSFIERE CUATRO MIL PARTICIPACIONES (4000); Y, ELI OBALDO JIMENEZ SOTO, TRANSFIERE DOS MIL PARTICIPACIONES (2000), DANDO UN TOTAL DE SEIS MIL PARTICIPACIONES (6000) A FAVOR DE MANUEL ROLDAN JIMENEZ SOTO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE LIMPIEZA ECUVERTICALES CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 11 DE AGOSTO DE 2018
JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO